

Plan de Acción: Calidad del Agua en Parques de Casas Móviles

Plan de acción: Calidad del agua en parques de casas móviles

1. Resumen ejecutivo	2
2. Introducción y colaboración para la acción	3
2.1. Introducción	3
2.2. Ley para una dinámica habitacional única	5
2.3. Cómo la Ley de la Calidad del Agua en los Parques de Casas Móviles llena un vacío regulatorio existente	5
2.4. Oportunidades y desafíos de financiamiento	7
3. Logros	8
3.1. Difusión, entrevistas y trabajo colaborativo	9
3.1.1. Participación de socios colaboradores	10
3.2. Preocupaciones de los miembros de la comunidad	11
3.2.1. Preocupaciones sobre la seguridad	11
3.2.2. Impactos financieros	12
3.3. Preocupaciones de los propietarios de parques	13
3.4. Informe de situación: Hallazgos sobre la calidad del agua	14
3.4.1. ¿De dónde obtienen los parques el agua potable?	16
3.4.2. Contaminantes	17
3.5. Evaluación de infraestructura	18
4. Oportunidades y cronogramas	21
Apéndice I: Requisitos legales	25
Apéndice II: Desconfianza de la comunidad y percepciones sobre la calidad del agua	26
Apéndice III: Preocupaciones de salud de la comunidad	28
Apéndice IV: Daños a los electrodomésticos de la comunidad	31
Apéndice V: Recursos de financiamiento	32

1. Resumen ejecutivo

La Ley de la Calidad del Agua en los Parques de Casas Móviles (Ley 2023-1257) (“la Ley”) abre el camino para que el Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado (“el Departamento”) evalúe y mejore la calidad del agua potable en los parques de casas móviles en todo Colorado. El innovador programa creado gracias a esta Ley comenzó en 2024 con pruebas de agua potable y actividades de difusión integral. Para junio de 2025, el Departamento hizo pruebas en más de 200 parques y se vinculó con más de 600 partes interesadas (denominadas en este documento como “socios colaboradores”). En función de estas pruebas y actividades de difusión, el Departamento elaboró este Plan de Acción para mejorar la calidad del agua potable en los parques de casas móviles, según lo exige la sección 25-8-1004(1) de la Ley.

Antes de la Ley, el agua potable en algunos parques de casas móviles ya estaba regulada bajo los reglamentos vigentes sobre el agua potable de Colorado. Estos reglamentos exigían que los parques que cumplieran con la definición de sistemas públicos de abastecimiento de agua hicieran pruebas y cumplieran con las reglamentaciones primarias para el agua potable basadas en la salud establecidas por la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por su sigla en inglés) a través de la Ley de Agua Potable Segura federal. Sin embargo, estos parques no estaban obligados a cumplir con otros tipos de reglamentaciones para el agua potable establecidas por la EPA, incluidos los estándares no relacionados con la salud que afectan la aceptabilidad del agua potable, como el color, el sabor y el olor. La principal novedad de la Ley fue doble: en primer lugar, extendió las pruebas de agua potable a todos los parques de casas móviles en Colorado; y en segundo lugar, permitió que el Departamento hiciera pruebas en función de reglamentaciones para el agua potable no relacionadas con la salud e identificara problemas de calidad de agua que generan riesgos para el bienestar.

De conformidad con la Ley, el departamento elaboró planes de prueba específicos para cada parque, incorporando las opiniones de los habitantes del parque (denominados en este documento como “miembros de la comunidad”). Las pruebas mostraron que el 90 % de los parques reciben agua potable que cumple con todos los estándares basados en la salud. Sin embargo, el departamento identificó 24 parques en los que la calidad del agua no cumplía con dichos estándares. A junio de 2025, 8 de esos parques corrigieron los problemas de calidad de agua identificados. El Departamento sigue trabajando con los otros 16 parques para resolver sus problemas de calidad de agua. El Departamento también aprovechó los resultados de las pruebas para informar sobre la elaboración de una herramienta de evaluación que ayuda a identificar riesgos para el bienestar. Esta herramienta, que se explica en detalle en la parte 3.4.2, combina los datos de calidad de agua con las experiencias de los miembros de la comunidad en relación con el agua, a fin de orientar los esfuerzos y recursos del Departamento en el futuro para abordar los posibles riesgos para el bienestar asociados con la calidad del agua. Debería ajustarse la definición de “medidas de corrección” en la Ley para exigir que los riesgos para el bienestar se corrijan de la misma forma que los problemas de calidad de agua basados en la salud.

Las evaluaciones de infraestructura exigidas en virtud de la Ley, junto con las experiencias de los miembros de la comunidad y del propio Departamento con baja presión, cortes de agua y

aviso de hervir el agua, demostraron que estos eventos afectan directamente a las preocupaciones de los miembros de la comunidad respecto del agua potable. Entre los sistemas públicos de agua potable regulados, los parques de casas móviles representan aproximadamente el 50 % de los avisos de hervir el agua, a pesar de constituir solo el 12 % de los sistemas de agua regulados. Dado que la mayoría de los parques no son sistemas de agua regulados, se requiere más trabajo para comprender esta dinámica dentro del inventario completo de parques.

Este Plan de acción identifica tres áreas clave de oportunidad para mejorar la calidad del agua, además del ajuste mencionado en la definición de “medidas de corrección”.

1. **Pruebas continuas.** El Departamento debe continuar con las pruebas de calidad del agua en los parques de casas móviles después del 30 de junio de 2028, para evaluar y tomar medidas de corrección de la calidad del agua que represente un riesgo para el bienestar, la salud o la seguridad. Las pruebas podrían reducirse y priorizarse en función de datos previos, quejas de miembros de la comunidad, parques recién registrados y otros factores. Los ahorros en costos por la reducción de pruebas podrían destinarse a apoyar las oportunidades adicionales que se mencionan a continuación y se detallan mejor en la Sección 4.
2. **Educación e investigación.** El Departamento identificó importantes necesidades de comunicación e investigación en diversas áreas, entre ellas la educación sobre la calidad del agua y temas relacionados, así como la investigación sobre percepciones comunitarias, preocupaciones de salud, incluidos problemas de piel, y cuestiones de infraestructura y costos.
3. **Esfuerzos adicionales de colaboración con socios.** El Departamento debe trabajar con miembros de la comunidad, propietarios de parques y otras agencias para evaluar la posibilidad de desarrollar un marco regulatorio y ampliar las opciones de financiamiento para abordar los problemas de calidad del agua y las preocupaciones de infraestructura, incluidas aquellas asociadas con situaciones de pérdida de presión. También serían beneficiosos los esfuerzos colaborativos para ampliar las opciones de financiamiento en apoyo tanto a los propietarios de los parques como a los miembros de la comunidad. Sin embargo, sin dinero en el programa de subvenciones desarrollado por la Ley, es probable que el financiamiento siga siendo una dificultad a medida que más parques comiencen a tomar medidas de corrección.

La implementación de este Plan de acción puede lograr el objetivo de mejorar de manera sostenible la calidad del agua potable en los parques de casas móviles de Colorado.

2. Introducción y colaboración para la acción

2.1. Introducción

El Departamento trabajó con socios colaboradores y desarrolló este Plan de acción para abordar y mejorar la calidad del agua potable en los parques de casas móviles, según lo exige la sección 25-8-1004(1) de la Ley. En el Apéndice I, se puede encontrar un resumen de cómo

el Departamento cumplió con los requisitos de desarrollo del Plan de acción. Esta Parte 2 describe la aspiración de este innovador programa de pruebas. La Parte 3 resalta nuestros esfuerzos de difusión, el trabajo de pruebas de calidad del agua y la elaboración de una herramienta de evaluación para valorar los posibles riesgos para el bienestar asociados con la calidad del agua potable.

El extenso trabajo de difusión y coordinación del departamento con los socios colaboradores se describe en la Parte 3.1. El informe de situación en la Parte 3.4 ofrece una visión general del progreso en las pruebas. El departamento colaboró con varias instituciones durante todo el proceso de difusión y en el desarrollo del Plan de acción, según lo exige la sección 25-8-1004(2)(d) de la Ley.

La Escuela de Salud Pública de Colorado apoyó al departamento en la elaboración de la encuesta comunitaria sobre bienestar y las preguntas de entrevistas sobre calidad del agua. Estas herramientas son esenciales para el programa de pruebas, ya que ayudan a incorporar los comentarios de la comunidad y las experiencias vividas a los datos que podemos evaluar.

El departamento también trabajó estrechamente con los departamentos de salud de los condados para mantener a la comunidad informada sobre el progreso del programa de pruebas de agua potable y atender las preguntas o inquietudes que pudieran tener. El departamento se asoció con el defensor del pueblo de justicia ambiental para derivar cualquier queja sobre la calidad del agua potable en parques de casas móviles a la División de Control de la Calidad del Agua, a fin de dar seguimiento. Muchos operadores de agua, propietarios de parques y miembros de la comunidad asistieron en horarios de consulta regulares para participar con el departamento a fin de abordar preguntas y preocupaciones específicas de los parques.

En Colorado, la mayoría de los parques (84 %) compra agua de un sistema público de abastecimiento de agua que es regulado por el departamento en virtud de los Reglamentos Primarios sobre el Agua Potable de Colorado ([Reglamento 11](#)). La mayoría de los parques en el estado reciben y distribuyen agua potable de alta calidad. Solo una pequeña cantidad suministra agua de pozos no públicos no regulados, y estos parques presentaron la mayor cantidad de problemas de calidad de agua relacionados con la salud. Se evaluaron todos los parques de casas móviles para determinar si la calidad del agua potable representa un riesgo para el bienestar.

Según lo exige la Ley, el departamento evaluó la infraestructura de suministro de agua potable en una amplia muestra de parques durante las pruebas, y estos hallazgos se explican en la Parte 3.5. Los parques enfrentan importantes dificultades relacionadas con la infraestructura, que pueden afectar la calidad del agua potable si no se abordan. Estos problemas de infraestructura que provocan pérdida de presión de agua pueden afectar de manera significativa las experiencias de los miembros de la comunidad. La Parte 4 describe las oportunidades para mejorar la calidad del agua potable en las situaciones antes mencionadas, junto con oportunidades de financiamiento y cronogramas que fueron identificados en colaboración con la División de Vivienda. La Ley no evaluó los impactos de los problemas de aguas residuales en los parques.

2.2. Ley para una dinámica habitacional única

Los parques de casas móviles constituyen la fuente más grande de viviendas asequibles no subsidiadas en los Estados Unidos. Esta forma de vivienda genera tanto oportunidades como riesgos para los miembros de la comunidad. Algunas ventajas de vivir en casas móviles incluyen alquileres asequibles y posibilidad de ser propietarios de la vivienda, los beneficios de una casa independiente con patio y la posibilidad de vivir dentro de una comunidad.

Sin embargo, los propietarios de casas móviles no suelen ser dueños del terreno debajo de sus viviendas, sino que pagan un “arrendamiento por el lote” o alquiler al propietario del parque de casas móviles. El término “casa móvil” es un nombre inapropiado, ya que estas viviendas suelen ser móviles solo antes de ser instaladas en un lote. Mover una casa móvil existente puede ser costoso y estructuralmente difícil o imposible.

Los miembros de la comunidad suelen tener poco control sobre los aumentos de alquiler, los cambios en los contratos de arrendamiento o el mantenimiento del parque. Los propietarios de los parques son responsables de mantener las tuberías de agua potable que abastecen a cada vivienda. Como los miembros de la comunidad no son responsables de esta infraestructura, con frecuencia no participan de las discusiones sobre cómo priorizar los recursos financieros del parque. Un número reducido pero creciente de parques son de propiedad comunitaria, lo que otorga a estas comunidades mayor control sobre la infraestructura del agua.

El departamento suele recibir consultas de miembros de la comunidad sobre la calidad del agua potable o los cortes de suministro. Muchos miembros de la comunidad están disconformes o preocupados por el agua potable que reciben. Estas preocupaciones van desde preguntas sobre seguridad y presión del agua hasta inquietudes sobre el color, el sabor y el olor, que pueden llevarlos a comprar agua embotellada y generar problemas al lavar la ropa o provocar acumulación excesiva de sarro en los electrodomésticos. El Informe Anual 2023-24 del [Programa de Supervisión de Parques de Casas Móviles](#) de la División de Vivienda expone las quejas más frecuentes recibidas a través del Programa de Resolución de Disputas y Cumplimiento de la Ley de Parques de Casas Móviles del Departamento de Asuntos Locales. Las quejas más frecuentes son que el arrendador supuestamente no mantuvo las tuberías de agua potable, las tuberías de alcantarillado, las tuberías de servicio público o las conexiones relacionadas.

2.3. Cómo la Ley de la Calidad del Agua en los Parques de Casas Móviles llena un vacío regulatorio existente

Existe una supervisión regulatoria fragmentada para abordar el tema del agua potable en los parques de casas móviles. Esta sección explicará el entorno regulatorio actual y los vacíos en la supervisión.

El Programa de Supervisión de Parques de Casas Móviles del Departamento de Asuntos Locales implementa la Ley de Parques de Casas Móviles, que es independiente de la Ley de la Calidad del Agua en los Parques de Casas Móviles. El Programa de Supervisión de Parques de Casas

Móviles realiza actividades de difusión y mantiene un sistema de registro de parques. La Ley de Parques de Casas Móviles regula aspectos de los derechos de los miembros de la comunidad, entre ellos el mantenimiento de los parques y la aplicación de los códigos locales de plomería y construcción. El Programa de Supervisión de Parques de Casas Móviles tiene la autoridad para exigir a los propietarios de parques que ofrezcan una fuente alternativa de agua potable, como agua embotellada, cuando el suministro de agua esté interrumpido o esta sea insegura por más de 24 horas. Es importante señalar que la aplicación de la Ley de Parques de Casas Móviles depende de un sistema de quejas de miembros de la comunidad. Sin una queja de un miembro de la comunidad, no se puede exigir el cumplimiento de los requisitos, aunque el Programa de Supervisión de Parques de Casas Móviles puede presentar su propia queja contra el propietario de un parque si toma conocimiento de un problema.

Aunque los parques están obligados a proporcionar fuentes alternativas de agua o notificar cuando el agua pueda ser insegura o no estar disponible, los reglamentos existentes no abarcan a todos los parques y no se usan fácilmente para abordar los problemas subyacentes que puedan tener con la infraestructura, los cuales pueden provocar que el agua sea insegura o que se interrumpa el suministro. Los problemas de infraestructura en los parques no están bien documentados ni comprendidos, y esto empeora el problema.

La calidad del agua potable está regulada por los Reglamentos Primarios sobre el Agua Potable de Colorado ([Reglamento 11](#)). El Reglamento 11 solo se aplica a los sistemas públicos de agua, según la definición que allí se establece. La mayoría de los parques de casas móviles no cumplen con esta definición regulatoria, como se muestra en la Tabla 1 más abajo. Aunque la mayoría de los parques de casas móviles compran su agua potable de un sistema público de agua regulado, a menos que el parque venda el agua a los miembros de la comunidad mediante una facturación que varíe según el volumen de agua utilizado, el parque no está regulado por el Reglamento 11. Entre los requisitos del Reglamento 11, se incluyen normas basadas en la salud, pruebas de rutina, prevención de reflujo, inspecciones de tanques de almacenamiento, mantenimiento de registros, notificación pública cuando surgen problemas, inspecciones realizadas por el departamento y supervisión por parte de un profesional del agua debidamente certificado. Estos profesionales del agua deben cumplir con los requisitos de certificación establecidos por la Junta de Certificación de Operadores de Instalaciones de Agua y Aguas Residuales. Los requisitos del Reglamento 11 protegen la salud pública, pero no abordan los problemas de calidad del agua relacionados con el color, el sabor y el olor.

Tabla 1. Cantidad de parques de casas móviles regulados como sistemas públicos de abastecimiento de agua. La mayoría de los parques de casas móviles en Colorado no son sistemas públicos de abastecimiento de agua.

Cantidad de parques de casas móviles regulados como sistemas públicos de abastecimiento de agua.	252
Cantidad de parques de casas móviles no regulados como sistemas públicos de abastecimiento de agua.	511
Cantidad total de parques de casas móviles.	763

La Ley de la Calidad del Agua en los Parques de Casas Móviles va más allá de los reglamentos existentes al hacer cumplir normas basadas en la salud en todos los parques de casas móviles, incluidos aquellos que no califican como sistemas públicos de agua, y su objetivo es abordar preocupaciones sobre la calidad del agua relacionadas con el bienestar, tales como el color, el sabor y el olor. Estas preocupaciones se vinculan estrechamente con la manera en que las personas perciben la calidad del agua. Si una comunidad considera que su agua no es segura, no la beberá y tendrá inquietudes respecto al baño y otros usos del agua. La calidad del agua puede afectar el bienestar de los miembros de la comunidad, ya que les implica invertir tiempo, dinero y estrés adicionales para encontrar alternativas a tareas cotidianas de la vida diaria. La evaluación de los riesgos potenciales para el bienestar hace que la Ley de la Calidad del Agua en los Parques de Casas Móviles sea una legislación innovadora.

2.4. Oportunidades y desafíos de financiamiento

El departamento trabajó con la División de Vivienda para identificar oportunidades de financiamiento destinadas a mejorar la calidad del agua tratada, según lo exigido en la sección 25-8-1004(4) de la Ley. Las oportunidades de financiamiento para las medidas de corrección disponibles para los propietarios de parques son limitadas. La mayoría de los parques pertenecen a entidades con fines de lucro y no son sistemas públicos de abastecimiento de agua. Estos parques no califican para el programa estatal de préstamos rotativos del departamento ni para el programa de subvenciones de Contaminantes emergentes en pequeñas comunidades desfavorecidas (ECSDC, por su sigla en inglés). Los parques con fines de lucro que sí son sistemas públicos de abastecimiento de agua regulados enfrentan opciones de financiamiento limitadas y competitivas. Entre estas se incluyen el Fondo Estatal de Efectivo del Programa de Subvenciones de Sustancias Perfluoroalquiladas y Polifluoroalquiladas (PFAS, por su sigla en inglés) y las Subvenciones de Asistencia. Los parques sin fines de lucro que son sistemas públicos de abastecimiento de agua son elegibles para acceder a financiamiento a través de los préstamos y subvenciones del departamento.

La Ley desarrolló un programa de subvenciones para respaldar las medidas de corrección de problemas de calidad del agua. No se depositó dinero inicialmente en el programa y el fondo de subvenciones, pero las multas recaudadas en virtud de las disposiciones de cumplimiento de la Ley deben acreditarse al programa de subvenciones. Sin embargo, hasta la fecha, relativamente pocos parques activaron procesos de cumplimiento, y no se recaudaron multas.

En general, las multas derivadas del cumplimiento de esta Ley probablemente sean muy reducidas en comparación con el costo de las medidas de corrección. A mayo de 2025, no hay dinero en el fondo de subvenciones.

Existen fondos disponibles a través de la División de Vivienda, pero a menudo no se usan porque los parques son entidades con fines de lucro y las condiciones de los préstamos impiden que el propietario del parque aumente el alquiler durante un período prolongado. El financiamiento de programas como los Programas de Casas Móviles de la Propuesta 123 y el Fondo de Subvenciones para el Desarrollo de Vivienda no está disponible para entidades con fines de lucro. El Programa de Asociación para Inversión

en Vivienda y el Fondo de Inversión en Vivienda de Colorado establecen límites de renta que deben mantenerse, lo que impide a los propietarios aumentar los alquileres. Los propietarios de parques no usan este financiamiento debido a estas condiciones.

El departamento recopiló las fuentes de fondos disponibles para los propietarios de parques y miembros de la comunidad, como se muestra en el Apéndice V. Si bien esto puede ser un recurso valioso, es probable que muchas de estas opciones tengan un alcance limitado en la actualidad por diversos motivos. El programa de subvenciones desarrollado por la Ley sería una fuente de financiamiento flexible y probablemente muy solicitada si se asignaran fondos al programa. Las limitaciones de financiamiento probablemente continúen siendo un desafío a medida que más parques avancen hacia los esfuerzos de las medidas de corrección, pero, en la actualidad, se desconoce la magnitud total de la necesidad. Sería beneficioso realizar más investigaciones sobre las necesidades de costos.

Como se señaló anteriormente, la mayoría de los parques de casas móviles en Colorado no son sistemas públicos de abastecimiento de agua potable regulados. Sin embargo, como parte de la Ley, se exigió que los parques de casas móviles presentaran información adicional que permitiera al departamento evaluar cuidadosamente si cumplían con la definición de un sistema público de suministro de agua potable regulado en el Reglamento 11. Durante el primer año de pruebas (de julio de 2024 a junio de 2025), el departamento identificó más de 100 parques que cumplen con la definición de un sistema público de abastecimiento de agua y que deberían ser regulados como tales. El departamento trabajó con estos parques para avanzar en el cumplimiento del Reglamento 11, lo que requiere trabajo adicional tanto del departamento como de los propietarios de los parques. Asumir esta carga de trabajo adicional ha sido un desafío, pero los miembros de la comunidad en los sistemas regulados generalmente tienen un mayor nivel de garantía de agua segura, ya que el agua se analiza regularmente dentro de los parques. Además, los sistemas públicos de abastecimiento de agua regulados deben informar a la comunidad cuando existen problemas de calidad del agua y deben proporcionar anualmente un informe de calidad del agua a la comunidad que resuma todos los análisis realizados durante el año anterior y señale las infracciones. El departamento espera seguir encontrando parques que cumplan con la definición de un sistema público de abastecimiento de agua y que necesiten ser regulados.

3. Logros

El departamento llevó a cabo un importante trabajo de colaboración para este programa y realizó actividades de divulgación de manera que todas las voces fueran escuchadas y reconocidas. Estos esfuerzos fueron más allá de los requisitos de la Ley. Los miembros de la comunidad expresaron sus preocupaciones sobre los impactos financieros debidos a los aumentos de alquiler, el costo del agua embotellada y el temor a represalias. Muchos manifestaron inquietudes sobre la seguridad del agua. El departamento identificó la necesidad de una educación y divulgación continuas hacia los socios colaboradores y está avanzando en este objetivo.

3.1. Difusión, entrevistas y trabajo colaborativo

En junio de 2024, la Oficina de Justicia Ambiental del departamento comenzó a llevar a cabo actividades significativas de divulgación para este innovador programa de pruebas. Esta divulgación continua incluye entrevistar a miembros de la comunidad, instalar mesas informativas en eventos, colaborar con organizaciones de confianza comunitaria para organizar reuniones comunitarias y ofrecer horarios de consulta regulares virtuales. El departamento también interactúa con diversos socios colaboradores, incluidas organizaciones no gubernamentales, miembros de la comunidad de los parques, propietarios de parques y administradores de parques. Este trabajo cumplió y superó los requisitos de la sección 25-8-1004(2)(a)-(d).

Para lograr una participación significativa con las personas afectadas, es fundamental que el departamento reduzca las barreras que históricamente impiden la participación de las comunidades, tales como las barreras lingüísticas, la falta de conocimiento y comprensión, y las dificultades logísticas para asistir a los eventos. La Oficina de Justicia Ambiental desarrolló una [página web](#) como centro principal de comunicación, y todos los materiales y eventos están disponibles en español e inglés. Además, el departamento ofrece cuidado de niños y comida durante todas las reuniones comunitarias presenciales realizadas en colaboración con organizaciones comunitarias. Estas reuniones se organizan en horarios que resultan más convenientes para la comunidad. Muchas reuniones comunitarias se realizan durante el fin de semana o por la tarde en días de semana.

Un componente clave de la implementación de nuestro plan de divulgación fue ir puerta por puerta para entrevistar a los miembros de la comunidad. Si bien esto fue efectivo en muchos parques, en varios casos la administración de los parques de casas móviles solicitó al departamento que abandonara las instalaciones. Para estos parques, el departamento decidió usar postales, folletos y carteles para llegar a los miembros de la comunidad, basándose en la opinión de los socios colaboradores. Esta iniciativa se lanzó en el verano de 2025 para aumentar la participación de los miembros de la comunidad.

A partir de esta labor de divulgación, el departamento escuchó que las principales preocupaciones de los miembros de la comunidad estaban relacionadas con la seguridad y los impactos financieros de la calidad del agua, como se describió anteriormente. La falta de comunicación y de confianza entre los miembros de la comunidad y la administración de los parques contribuye a estas preocupaciones. Ante estos desafíos, es fundamental tender puentes entre los miembros de la comunidad, la administración de los parques y los profesionales del agua. El departamento desempeña un papel esencial al reunir a estos grupos, mejorar la comunicación, restablecer la confianza y abordar las causas de fondo de los problemas que afectan la calidad del agua. El departamento lanzó una campaña educativa para contrarrestar la desinformación sobre la calidad del agua, pero se necesitan esfuerzos más sostenidos en esta línea.

3.1.1. Participación de socios colaboradores

El departamento llegó a más de 600 socios colaboradores diferentes mediante sus esfuerzos de divulgación. Los participantes incluyen a miembros de la comunidad, operadores de agua, propietarios de parques, departamentos locales de salud pública, organizaciones comunitarias y organismos estatales. El departamento identificó a socios colaboradores y organizaciones comunitarias para asociarse con ellos a fin de llegar a los miembros de las comunidades de casas móviles. Los socios incluyen a 9to5, Cultivando, Mi Voz, Eagle Valley Community Foundation y Walking Mountains Science Center. Además, la Oficina de Justicia Ambiental se comunicó con más de 20 organizaciones comunitarias o departamentos de salud locales adicionales en todo el estado para analizar oportunidades de compartir información y esfuerzos del programa de pruebas.

Tabla 2: Cantidad de eventos de divulgación por tipo de evento.

Cantidad de eventos de divulgación (junio de 2024 - mayo de 2025)	
Reuniones virtuales de divulgación	3
Reuniones comunitarias	12
Oportunidades de instalar mesas informativas	5
Sesiones de horario de consulta regulares	7

Para recopilar información sobre los impactos de la calidad del agua en las comunidades de parques de casas móviles, el departamento utilizó una serie de preguntas de entrevista desarrolladas por la Oficina de Justicia Ambiental y estudiantes de posgrado de la Escuela de Salud Pública de Colorado, y puso a prueba dichas preguntas en varios parques. Se preguntó a los miembros de la comunidad cómo sabe, huele y se ve el agua, y pudieron calificar la calidad del agua respondiendo una serie de preguntas. Se evaluaron estas respuestas para diseñar planes de pruebas específicos para cada sitio. Las entrevistas fueron en persona, por teléfono y de manera virtual, y han sido fundamentales para nuestros esfuerzos de participación comunitaria en todo el estado.

Tabla 3: Cantidad de entrevistas a miembros de la comunidad por idioma y método de entrevista.

Mobile Home Park Water Quality Interviews	
Interviews by Language	
English	456
Spanish	172
Bosnian	4
Interviews by Method	
In Person	612
Over the Phone	14
Virtual	6
Total Interviews	632

3.2. Preocupaciones de los miembros de la comunidad

El departamento recopiló información y recibió opiniones según lo requerido en la sección 25-8-1004(2) de la Ley. Los miembros de la comunidad expresaron preocupaciones muy variadas. En los Apéndices II, III y IV destacamos una muestra de estas preocupaciones.

3.2.1. Preocupaciones sobre la seguridad

Los miembros de la comunidad manifestaron una profunda desconfianza en la gestión que hacen los parques tanto del agua potable como de los sistemas de alcantarillado. Esta desconfianza afecta directamente la percepción que tienen sobre la calidad y seguridad del agua. Los problemas de alcantarillado e infraestructura generan dudas sobre si realmente se está dando un mantenimiento adecuado a la infraestructura del agua. Las experiencias personales con agua de color, sabor u olor objetables —aunque sean eventos aislados— dejan en los miembros de la comunidad percepciones negativas duraderas sobre la calidad y seguridad del agua potable.

Las deficiencias en la comunicación entre la administración del parque y los miembros de la comunidad hicieron que muchos desconfíen de la calidad del agua. Ser advertido por otros miembros de la comunidad acerca de la calidad del agua potable cuando alguien se muda por primera vez a un parque también influye significativamente en las opiniones sobre el agua y a menudo lleva a las personas a dejar de beber agua del grifo. Numerosas investigaciones demostraron una correlación entre la confianza en los proveedores de agua y la probabilidad de consumir agua del grifo. Las personas con menor nivel educativo, ingresos más bajos, que pertenecen a minorías raciales o étnicas, y aquellas de origen extranjero (especialmente de América Latina) tienen menos confianza en el agua del grifo. En “The Profits of Distrust: Citizen-Consumers, Drinking Water, and the Crisis of Confidence in American Government” (Teodoro, Zuhlke, and Switzer, 2022), se analizan en profundidad estos hallazgos.

Además, los miembros de la comunidad también informaron una amplia variedad de problemas de salud que atribuyen a la calidad del agua, incluidos problemas con el cabello, la digestión y la piel, como erupciones. Los miembros de la comunidad pueden tener acceso limitado a la atención médica o quizá no sepan a quién contactar para resolver estos problemas. Si bien la Ley de la Calidad del Agua en los Parques de Casas Móviles no instruye al departamento a investigar la causa de este tipo de quejas de salud, el departamento proporcionó a los miembros de la comunidad recursos sobre cómo recibir apoyo para estos problemas de salud. En muchos casos, el departamento conectó a los miembros de la comunidad con sus departamentos de salud locales para brindar ayuda adicional.

3.2.2. Impactos financieros

Además de las preocupaciones sobre la seguridad del agua potable, los miembros de la comunidad expresaron una gran inquietud por el aumento de los costos de alquiler y del agua. Muchos miembros de la comunidad tienen dificultades para pagar estas necesidades básicas y no pueden mudarse. Los miembros de la comunidad manifestaron que sienten que los propietarios y el personal de los parques están más preocupados por las ganancias que por las personas. Aunque tanto la Ley de Parques de Casas Móviles como la Ley de la Calidad del Agua en los Parques de Casas Móviles prohíben que los propietarios tomen represalias contra los miembros de la comunidad por presentar una queja sobre la calidad del agua, el temor a represalias, incluido el desalojo, sigue disuadiendo a los miembros de la comunidad de expresar sus preocupaciones sobre los problemas de calidad del agua. A medida que el departamento continúa este trabajo, compartimos de manera constante información sobre estas medidas de protección cuando los miembros de la comunidad nos transmiten sus temores sobre represalias.

Existen tres maneras principales en que la calidad del agua afecta las finanzas de los miembros de la comunidad. En primer lugar, escuchamos que los parques suelen pedir a los miembros de la comunidad que financien reparaciones del parque, incluidas las de la infraestructura del agua. Los miembros de la comunidad pagan estos costos para preservar sus hogares y prevenir represalias por presentar quejas. La Ley prohíbe que los propietarios impongan a los miembros de la comunidad los costos asociados con las medidas de corrección, por lo que confiamos en que este impacto financiero se reduzca a medida que la Ley continúe aplicándose. En segundo lugar, la mala calidad del agua puede dañar los electrodomésticos del hogar, como lavarropas, calefones y enfriadores evaporativos, que pueden requerir reparaciones o reemplazos con mayor frecuencia que en áreas con mejor calidad de agua. Por último, los miembros de la comunidad suelen comprar su propia agua cuando consideran que la del parque no es segura o cuando el parque sufre cortes en el suministro.

El Programa de Supervisión de Parques de Casas Móviles del Departamento de Asuntos Locales aborda muchas de estas preocupaciones económicas, como fallas en las líneas de alcantarillado y represalias por parte de la administración del parque, como se mencionó anteriormente. El Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente trabaja en colaboración

con el Departamento de Asuntos Locales para ofrecer a los miembros de la comunidad capacitación y recursos. A pesar de las medidas de protección contra represalias establecidas en la Ley de Parques de Casas Móviles, muchos miembros de la comunidad no presentan formalmente una queja. Esta asociación interdepartamental ha sido fundamental para identificar las necesidades de nuestras comunidades. Muchos miembros de la comunidad expresaron que se sienten aislados de estas agencias gubernamentales y no esperan que esta situación cambie. Una labor integral de divulgación, recursos y educación en colaboración continua con el Programa de Supervisión de Parques de Casas Móviles puede ayudar a aliviar esos sentimientos de aislamiento y desconfianza.

3.2.3. Comentarios de los miembros de la comunidad sobre el plan de acción

Esta sección está reservada para cumplir con los requisitos de la sección 28-8-1004(3)(f). Debemos incluir de qué manera los comentarios de los miembros de la comunidad sobre el plan de acción fueron o no incorporados en este plan.

3.3. Preocupaciones de los propietarios de parques

Los propietarios de parques, la administración y sus representantes participaron en reuniones con socios colaboradores y en horarios de consulta regulares. Su experiencia con la calidad del agua varió considerablemente. Algunos parques operan como sistemas públicos de abastecimiento de agua y tienen un conocimiento sólido en la provisión de agua segura y aceptable. Otros tienen poca o ninguna experiencia en materia de calidad del agua y necesitan la misma divulgación y educación que los miembros de la comunidad. Esta observación puede explicar por qué algunos parques no se comunican de manera eficaz con los miembros de la comunidad sobre la calidad del agua. Independientemente de la razón, el resultado es la desconfianza.

En el primer año del programa, el departamento pasó a regular más de 100 parques como sistemas públicos de abastecimiento de agua. Esto se basó en la información de registro anual proporcionada por los propietarios de parques al Programa de Supervisión de Parques de Casas Móviles. A medida que el programa obtenga más información sobre los sistemas de agua en los parques, más parques pasarán a estar regulados como sistemas públicos de abastecimiento de agua. Los sistemas públicos de agua recién regulados requieren un importante apoyo para el cumplimiento. Para apoyar a estos parques con recursos limitados, el departamento tuvo que ser innovador.

El departamento creó una capacitación virtual grupal innovadora debido al aumento de la carga de trabajo. Para responder de manera eficiente al rápido incremento en la cantidad de sistemas públicos de abastecimiento de agua, el departamento ofrece seminarios web mensuales para asistir a muchos de estos parques desatendidos y con recursos limitados. Las sesiones de capacitación brindan recursos a los propietarios de parques, responden preguntas y aumentan la conciencia sobre el enfoque de múltiples barreras para proteger la salud pública, el cual es necesario para garantizar la seguridad del agua del grifo. Hasta mayo de 2025, 22 profesionales del sector del agua y de parques de casas móviles asistieron a la

capacitación. Esta iniciativa se lanzó con los fondos y el personal actuales. Estos esfuerzos apoyan la salud pública y aumentan la educación sobre calidad del agua en los parques.

Si bien la gran mayoría de los parques colaboraron con el departamento en respuesta a los requisitos de las pruebas de calidad del agua, algunos propietarios de parques y representantes se mostraron frustrados y manifestaron que se sentían señalados por la Ley de la Calidad del Agua en los Parques de Casas Móviles y por las actualizaciones de la Ley de Parques de Casas Móviles. Estos socios colaboradores se opusieron al cumplimiento legislativo y expresaron abiertamente que solo cumplirían con los requisitos mínimos de la Ley. Si bien estos requisitos son eficaces para identificar problemas de calidad del agua y preocupaciones de los miembros de la comunidad, los parques que aplican mejores prácticas que van más allá de los requisitos existentes son los que presentan menos problemas de cumplimiento. Un marco normativo más integral mejoraría la protección de la salud pública y abordaría mejor las preocupaciones de los miembros de la comunidad en los parques que no son sistemas públicos de abastecimiento de agua regulados.

3.4. Informe de situación: hallazgos sobre la calidad del agua

Según lo requerido en la sección 25-8-1004(3)(a), este informe de situación incluye la cantidad de parques evaluados, las ubicaciones de las pruebas y un resumen de los hallazgos. Esta sección presenta un resumen de los hallazgos clave sobre los resultados de las pruebas de calidad del agua y la evaluación de la infraestructura exigida en la sección 25-8-1004(2)(e-g).

El departamento desarrolló una estrategia de muestreo que considera los datos existentes sobre el agua potable y las quejas, evalúa los contaminantes que afectan el color, el sabor y el olor, e incorpora las experiencias de los miembros de la comunidad. Este programa consiste en evaluar la calidad del agua en el punto de ingreso al parque y en múltiples ubicaciones dentro del parque. Estos puntos de prueba permiten captar la calidad del agua que ingresa y circula en las distintas zonas del parque. El diagrama de ubicaciones de prueba que figura a continuación explica dónde se realizan los análisis de calidad del agua para cada tipo de contaminante.

Testing for contaminants

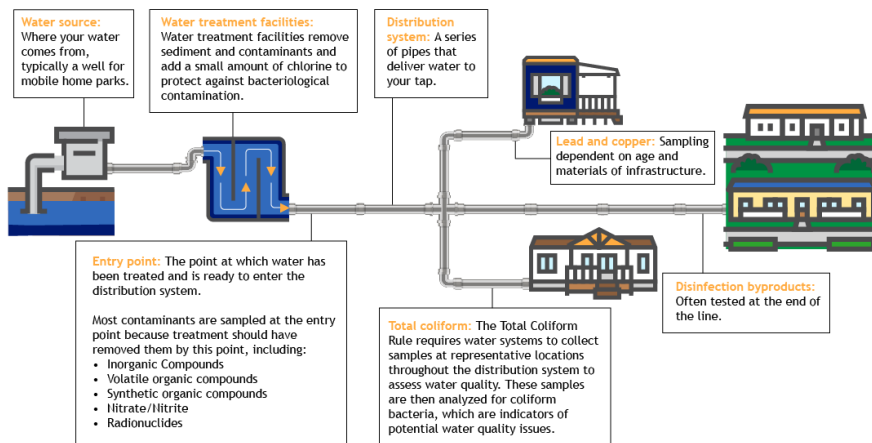


Figura 1. El diagrama muestra las ubicaciones típicas de los puntos de muestreo en los parques de casas móviles.

A junio de 2025, el contratista seleccionado por el departamento, Terracon Consultants, Inc., realizó más de 15,000 pruebas de agua en 235 parques (30 % de los parques) en todo el estado. Esto supera el requisito de la Ley de realizar pruebas de agua potable en el 25 % de los parques antes del 30 de junio de 2025. La Figura 2 muestra un mapa con los parques de casas móviles en los que se hicieron pruebas.

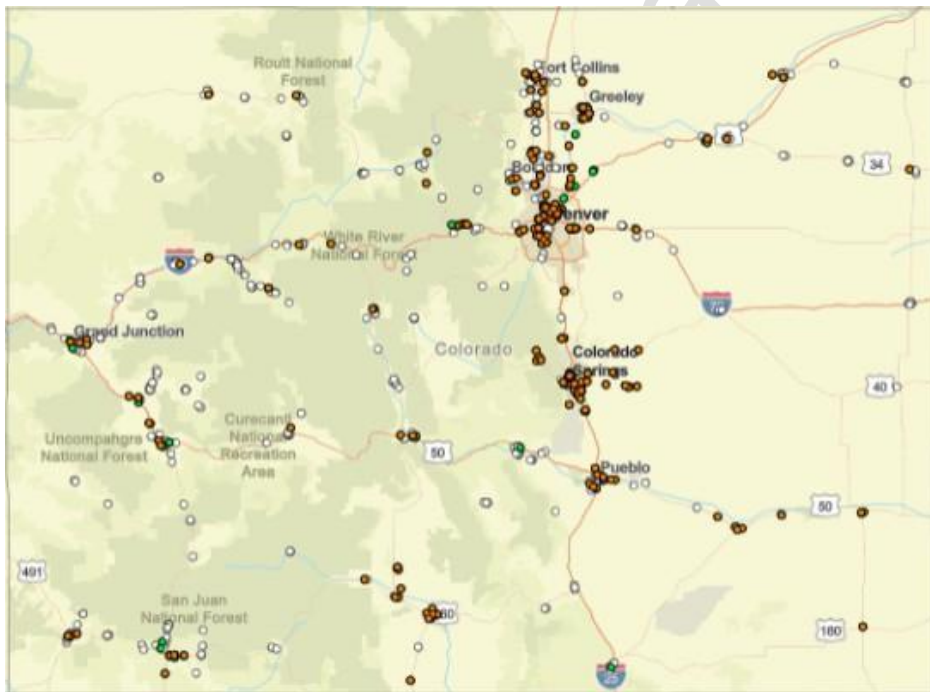


Figura 2: El mapa muestra los parques de casas móviles donde el departamento ya completó pruebas de calidad del agua en Colorado.

El proceso de pruebas que utiliza actualmente el departamento es eficaz y permitirá alcanzar

el objetivo de evaluar el 100% de los parques antes del 30 de junio de 2028. La estrategia para lograrlo consiste en continuar con los esfuerzos de divulgación y programación de contratos establecidos durante el primer año del programa. Estas pruebas en curso constituyen la estrategia del departamento para evaluar la calidad del agua en cualquier parque que aún no haya sido analizado, según lo requerido en la sección 25-8-1004(3)(c) de la Ley.

La mayoría de los parques de Colorado adquieren agua de un sistema público regulado y, por lo tanto, tienen acceso a agua de alta calidad. Solo el 10 % de los parques evaluados en el primer año presentaron problemas de calidad del agua en función de los estándares primarios basados en la salud o del nivel salubre recomendado para el manganeso.

Algunos parques, al igual que otros sistemas comunitarios de agua en Colorado, presentan calidad de agua que excede los estándares basados en la salud. Sin embargo, la infraestructura hídrica en los parques los expone a un mayor riesgo de eventos de pérdida de presión, como cortes en el suministro de agua.

Parks with Water Quality Issues

● Parks with Water Quality Issues
● Parks with no Water Quality Issues

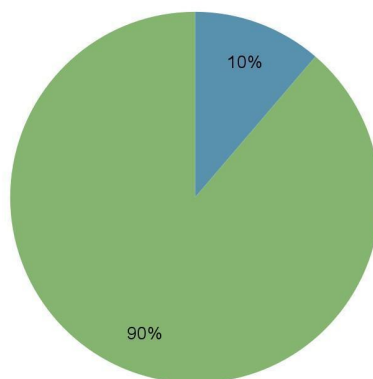


Figura 3: Porcentaje de parques con y sin problemas de calidad del agua

3.4.1. ¿De dónde obtienen los parques el agua potable?

La mayoría de los parques de casas móviles de Colorado (84 %) adquieren agua potable de un sistema público de abastecimiento de agua regulado por el Reglamento 11. Por lo general, el agua se compra a la compañía local de agua que brinda servicio a la comunidad en general. Esta agua es sometida a un riguroso control de calidad tanto en la planta de tratamiento de agua potable como a lo largo de toda el área de servicio antes de ingresar al parque. La gran mayoría de los sistemas públicos de agua potable en Colorado cumplen con todos los requisitos de seguridad del agua potable, por lo que el agua que ingresa a los parques que compran de estos sistemas probablemente sea segura para beber según los estándares basados en la salud.

Los demás parques (16 %) tienen su propia fuente de agua, que puede ser un pozo subterráneo, un manantial o una toma de agua de un estanque. Si estos parques no cumplen con la definición regulatoria de sistema público de abastecimiento de agua, no están regulados por el Reglamento 11. El diagrama a continuación ilustra las fuentes de agua potable de los parques de casas

móviles en Colorado.

Park Water Sources

- Purchase water from a regulated Public Water System
- Groundwater Well, Pond, or Spring

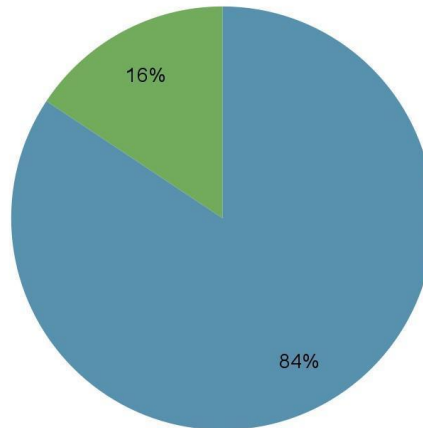


Figura 4: Tipo de agua de origen recibida por los parques de casas móviles de Colorado.

3.4.2. Problemas de calidad del agua

La mayoría de los parques con su propia fuente de agua son sistemas públicos de abastecimiento de agua regulados y deben cumplir con las reglamentaciones para el agua potable. Solo 19 de estos 116 parques sirven a menos de 25 personas, por lo que no están regulados como sistemas públicos de abastecimiento de agua y no tenían supervisión de calidad del agua antes de la Ley. Las pruebas del departamento mostraron que estos 19 parques presentan más problemas de calidad del agua que la mayoría de los otros parques de casas móviles. Estos problemas incluyen arsénico, radionúclidos (como radio y uranio), manganeso y sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS). La Figura 5 muestra los tipos de problemas de calidad del agua identificados según la Ley.

Water Quality Issues by Type

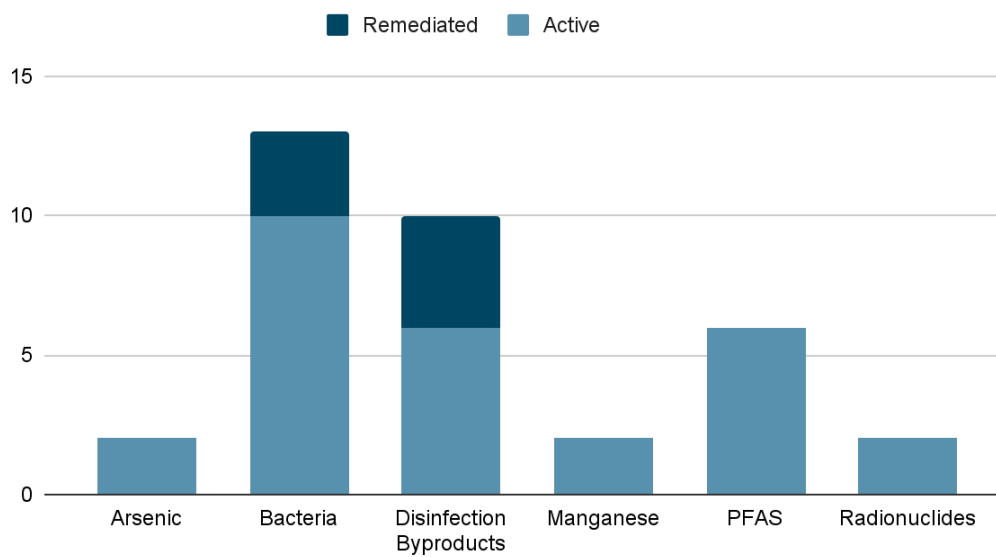


Figura 5: Problemas de calidad del agua identificados mediante pruebas en virtud de la Ley, de junio de 2024 a mayo de 2025.

Los problemas de calidad del agua “activos” no se corrigieron por completo. La realización de pruebas adicionales es el primer paso en la corrección, ya que permite al departamento determinar la magnitud del problema. Los contaminantes con riesgos graves para la salud requieren pruebas adicionales más rápidas, mientras que los contaminantes crónicos se monitorean a lo largo de un año. Los problemas de calidad del agua “corregidos” se han resuelto.

El departamento trabaja con los parques que presentan problemas de calidad del agua para evaluar la magnitud de los problemas y ayudar a su corrección. Los parques de casas móviles, al igual que todos los sistemas pequeños de agua, enfrentan dificultades por los costos asociados con la instalación y el mantenimiento del tratamiento de contaminantes del agua potable. Obtener agua tratada de un sistema público de abastecimiento de agua probablemente sea la solución más factible a largo plazo para algunos de estos parques. Sin embargo, el costo de extender la infraestructura de tuberías desde un sistema público hasta un parque suele ser sorprendentemente alto (en general, millones de dólares).

Además de evaluar la calidad del agua según los estándares basados en la salud, el departamento lanzó en 2025 una herramienta innovadora para evaluar riesgos potenciales para el bienestar. Esta herramienta busca identificar riesgos potenciales para el bienestar combinando los datos de calidad del agua con las opiniones de los miembros de la comunidad.

Este es un espacio reservado para insertar más información sobre los resultados asociados con los riesgos para el bienestar cuando estén disponibles.

3.5. Evaluación de infraestructura

El mantenimiento adecuado de la infraestructura de agua potable en los parques es fundamental para la salud pública y la percepción de agua segura. El departamento evaluó la infraestructura única de todos los parques según la muestra requerida de parques especificada en la sección 25-8-1004(3)(f) de la Ley. El departamento recopiló información sobre el tamaño y el material de las tuberías, la presencia de plomo y tuberías antiguas o deterioradas. Se tomaron lecturas de presión durante las pruebas del agua. También se recopiló información sobre reparaciones, programas de mantenimiento y comunicación del parque. Esta evaluación identificó desafíos, que incluyen:

- Es frecuente encontrar en las casas móviles tuberías ascendentes y líneas de agua superficiales que ponen a las tuberías en riesgo de congelarse y reventarse en temperaturas frías.
- Algunos parques se encuentran dentro del terreno inundable de 100 años, lo que puede acelerar el deterioro de la infraestructura.
- Falta de conocimiento y mantenimiento del sistema de distribución en comparación con los Operadores Certificados requeridos para sistemas públicos de abastecimiento de agua regulados.



Foto 1: Ejemplo de una línea de conexión de agua en un parque de casas móviles.

Las roturas en las tuberías de agua principales y secundarias que causan cortes de agua pueden ocurrir en cualquier sistema público de suministro de agua potable, incluidas grandes empresas de servicios, pero estas vulnerabilidades particulares ponen a los parques en un mayor riesgo de roturas. Con frecuencia, las reparaciones de las tuberías requieren cortar el suministro de agua a todo el parque debido a la falta de válvulas de aislamiento para seccionar áreas durante las reparaciones. Los cortes de agua son una preocupación importante para los miembros de la comunidad, ya que interrumpen significativamente su vida diaria y afectan notablemente la percepción que tienen sobre la calidad del agua, como se discute en el Apéndice II.

Las roturas de tuberías, los eventos de reflujo y las pérdidas de presión generalizadas son oportunidades para que los contaminantes ingresen en el sistema de agua. Dicha contaminación también puede causar brotes de enfermedades transmitidas por el agua. Dado que la infraestructura hídrica de los parques de casas móviles parece ser más vulnerable a estos eventos, los miembros de la comunidad corren un mayor riesgo de sufrir enfermedades transmitidas por el agua. Además, las experiencias de los miembros de la comunidad respaldan la percepción de que estos eventos pueden estar ocurriendo.

La pérdida de presión puede representar un riesgo para la salud pública. Los contaminantes pueden ingresar al sistema de agua a través de pequeñas aberturas en las tuberías, pero la presión positiva del agua evita que esto ocurra durante el funcionamiento normal. Debido a los posibles riesgos para la salud, los sistemas públicos de abastecimiento de agua deben informar al departamento los casos de pérdida de presión. Según la magnitud del caso, el departamento puede emitir un aviso de hervir agua en parques que sean sistemas públicos de abastecimiento de agua.

En los últimos años, el departamento ha trabajado para garantizar que los operadores de sistemas pequeños y los operadores contratados que a menudo trabajan en parques informen sobre estos casos de pérdida de presión. Como resultado, los casos informados en los sistemas de agua en general, y en los parques de casas móviles en particular, aumentaron considerablemente. La Figura 6 a continuación muestra este patrón con claridad. El

departamento analizó cuidadosamente todos los avisos de hervir agua emitidos en 2024 para sistemas públicos de abastecimiento de agua regulados. Los parques de casas móviles representan el 12 % de los sistemas públicos de abastecimiento de agua regulados en el estado, pero concentraron el 50 % de los avisos de hervir agua emitidos. Este hallazgo es significativo e ilustra los desafíos de infraestructura que enfrentan los parques. Además, la situación de la infraestructura hídrica en la mayoría de los parques no regulados probablemente sea peor que la de los parques regulados, ya que estos últimos están supervisados por un Profesional del agua certificado, como se mencionó anteriormente.

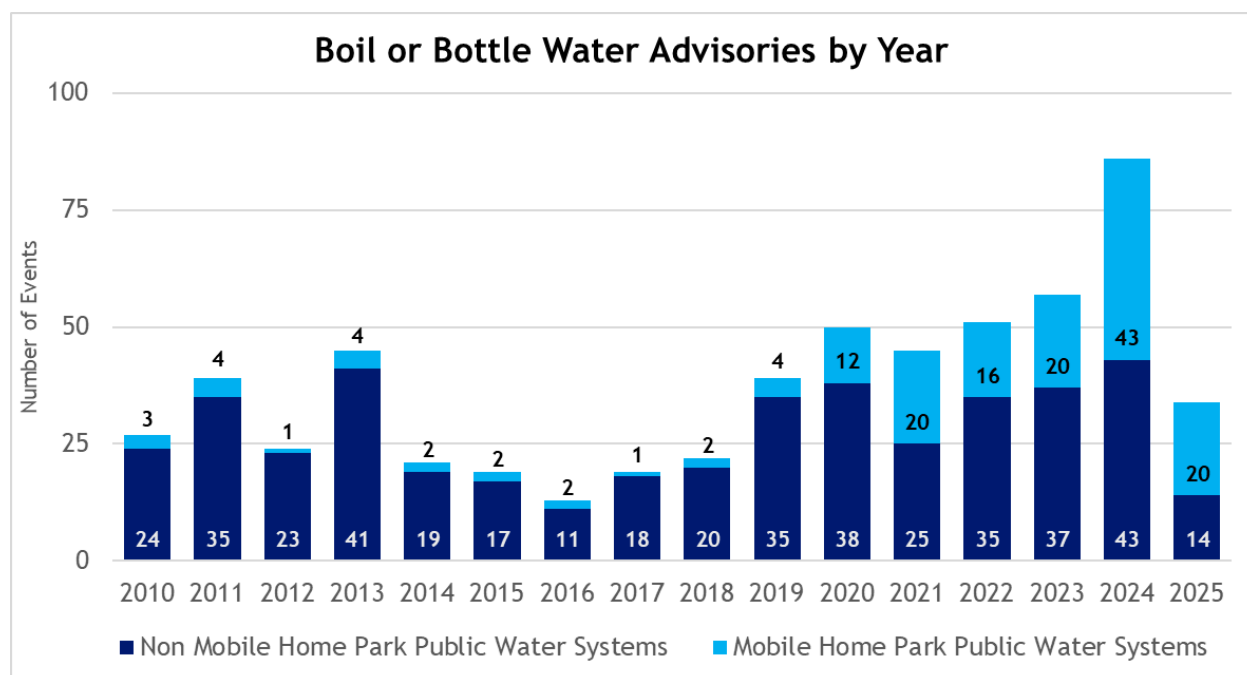


Figura 6: Muestra la cantidad de avisos de hervir el agua o consumir agua embotellada emitidos en Colorado por año. Los sistemas públicos de abastecimiento de agua de parques de casas móviles aparecen en verde y los demás sistemas públicos en azul.

Los parques regulados como sistemas públicos de agua que reciben un aviso de hervir agua están obligados a notificar a los miembros de la comunidad que hiervan el agua hasta que el problema se solucione. Atender un evento de pérdida de presión requiere procedimientos adecuados para realizar la reparación, purgar y desinfectar las tuberías, y analizar el agua para asegurarse de que no presente bacterias. Sin embargo, los parques que no son sistemas públicos de abastecimiento de agua regulados no están sujetos a estos mismos requisitos. Es poco probable que el departamento reciba notificación de estas roturas de tuberías, y este no tiene certeza de que el parque siga los procedimientos adecuados de reparación, purga y análisis. Además, una cantidad excesiva de roturas de tuberías en sistemas públicos de abastecimiento de agua regulados se considera una “deficiencia significativa” que debe corregirse.

Para los parques que no son sistemas públicos de agua regulados, la Ley no otorga al departamento la autoridad de identificar un problema de calidad de agua únicamente por un evento de pérdida de presión, a menos que el contratista del departamento u otro

representante autorizado del departamento complete pruebas de calidad de agua que confirmen la pérdida de presión en el sistema de distribución del parque. Para estos parques, debería desarrollarse un nuevo marco regulatorio que proporcione el mismo nivel de protección a los miembros de la comunidad que viven en ellos. Los eventos de pérdida de presión (cortes de agua) en los parques fueron una preocupación importante expresada por muchos miembros de la comunidad. Atender este problema representa una oportunidad considerable para mejorar la calidad del agua en los parques y la experiencia de los miembros de la comunidad.

De manera similar a los problemas asociados con los eventos de pérdida de presión, la calidad del agua en los parques que no son sistemas de abastecimiento de agua regulados no está protegida contra eventos de reflujo que pueden comprometer la calidad del agua y poner en riesgo la salud pública. Durante un evento de pérdida de presión, el agua contaminada puede ingresar al sistema, lo que se conoce como reflujo, cuando existen conexiones cruzadas entre el suministro de agua potable y un suministro de agua desconocido. Las conexiones cruzadas pueden ocurrir cuando las mangueras se sumergen en piletas o cuando el sistema de agua se conecta a sistemas de irrigación sin el control adecuado de prevención de reflujo. La contaminación causada por eventos de pérdida de presión, reflujo o conexiones cruzadas puede ocurrir en un corto período de tiempo y repetirse de manera intermitente. Estas situaciones pueden resolverse en unos días, pero hacen que el agua no sea segura durante el evento. Lamentablemente, debido al carácter intermitente de los eventos de reflujo, el muestreo exigido por la Ley no es un método confiable de detección o prevención. Los programas de prevención del reflujo y control de las conexiones cruzadas en el agua potable son necesarios para proteger la salud pública. En la actualidad, los parques no están obligados a implementar este tipo de programas a menos que sean sistemas públicos de abastecimiento de agua regulados.

La mayoría de los propietarios de parques no son conscientes de los riesgos de seguridad asociados con roturas de tuberías, eventos de reflujo y pérdidas de presión, y no cuentan con programas de mantenimiento de rutina. Además, los propietarios de parques a menudo no brindan a los miembros de la comunidad información sobre lo que ocurre en el sistema de agua, a menos que estén obligados. Explorar a fondo este tema no fue un requisito de la Ley, pero el departamento considera que deben desarrollarse mecanismos para abordar esta desigualdad. La necesidad de atender los problemas de infraestructura es un hallazgo significativo en este trabajo, y hacer mejoras representa una gran oportunidad para que la calidad del agua en los parques y la experiencia de los miembros de la comunidad mejoren.

4. Oportunidades y cronogramas

Según lo requerido por la Ley, el departamento identificó problemas de calidad del agua a través de pruebas y recibió muchos comentarios de los socios colaboradores. Las siguientes oportunidades se agrupan en tres áreas clave y describen cómo avanzar en la mejora de la calidad del agua tratada en los parques y en la atención de las preocupaciones de los miembros de la comunidad, que incluyen el color, el sabor y el olor. Estas medidas, cronogramas y oportunidades de financiamiento cumplen con los requisitos de la

Sección 25-8-1004(3)(b-e).

1. Pruebas continuas.

- a. Las pruebas de calidad del agua, a un ritmo reducido, deberían continuar después de que se hayan evaluado todos los parques. La Ley se enfoca en llevar a cabo un evento único de pruebas en cada parque. Sin embargo, una sola prueba puede no reflejar con precisión la concentración real de un contaminante en el agua tratada del parque. Las pruebas de rutina ayudan a detectar contaminantes tempranamente y a determinar de dónde proviene la contaminación. Las pruebas de rutina también confirman que el tratamiento, como la desinfección, esté funcionando de manera efectiva. Las pruebas podrían priorizarse en función de datos previos, quejas de miembros de la comunidad, parques recién registrados y otros factores. La implementación puede comenzar el 1 de julio de 2028, con financiamiento continuo para la Ley de la Calidad del Agua en los Parques de Casas Móviles.

2. Educación e investigación.

- a. Algunas quejas de los miembros de la comunidad sobre la calidad del agua se deben a una comunicación ineficaz con la administración del parque. Existe una falta de educación para los miembros de la comunidad, propietarios y administradores de parques. Esta falta de comprensión y la mala comunicación reducen la confianza en la calidad del agua. El departamento continuará con sus esfuerzos de difusión en la medida que lo permitan los recursos. Esto incluye reuniones comunitarias, horarios de consulta regulares y programas de capacitación. Sin embargo, un programa sostenido de difusión y comunicación sería más efectivo. Esto se puede lograr con esfuerzos continuos después de la finalización del programa de pruebas en 2028. Al continuar las pruebas a un ritmo reducido después del 1 de julio de 2028, podría ejecutarse un programa sostenido de difusión y comunicación con el financiamiento asignado para la Ley de la Calidad del Agua en los Parques de Casas Móviles.
- b. Existen importantes oportunidades de investigación que ayudarían a abordar los problemas de calidad del agua y las preocupaciones de los miembros de la comunidad. Estas oportunidades podrían priorizarse y emprenderse después de la finalización de las pruebas en 2028, si la Ley es reautorizada. El departamento podría evaluar qué temas podrían abordarse con la asignación existente y avanzar con prioridad según sea necesario. Los siguientes temas serían evaluados para futuras investigaciones.
 - i. **Estrategias de investigación para superar las percepciones negativas sobre el agua del grifo.** Aunque en el pasado se ha estudiado la percepción sobre el agua potable, es necesario realizar investigaciones para establecer estrategias efectivas que mejoren la aceptación de la seguridad del agua del grifo en parques donde el agua cumple con todos los estándares basados en la salud. Las percepciones negativas sobre la calidad del agua pueden estar directamente relacionadas con el consumo de agua embotellada. Los sistemas de agua, incluidos los parques de

- casas móviles, disponen de recursos limitados para marketing.
- ii. **Estudiar los impactos de la calidad del agua en la piel y el cabello en todas las poblaciones.** Muchos miembros de las comunidades de los parques manifestaron preocupaciones sobre problemas relacionados con la piel y el cabello que atribuían a la calidad del agua. A menudo, cuando el departamento examinó los datos de calidad del agua en estos parques, no se encontró una explicación. Una universidad podría estudiar el impacto de la calidad del agua en la dermatología en poblaciones diversas y vulnerables.
 - iii. **Estudiar avances en la infraestructura de distribución.** Los parques de casas móviles enfrentan numerosos desafíos en el diseño y mantenimiento de la infraestructura. Los registros de avisos de hervir agua han demostrado que los parques de casas móviles en Colorado tienen, en especial, problemas de infraestructura. Deberían estudiarse los estándares de diseño y los procedimientos de mantenimiento para determinar si nuevas tecnologías o prácticas pueden aliviar estos problemas. Muchos de estos desafíos son similares a los que plantea el cambio climático en la industria del agua. Estudios como los que investigan la mitigación de incendios forestales también podrían considerar de qué manera la construcción de sistemas de distribución sólidos puede utilizarse para resolver los problemas en los parques de casas móviles y evaluar los costos asociados con las mejoras de la infraestructura hídrica en los parques.
3. Esfuerzos adicionales de colaboración con socios.
- a. Un hallazgo importante del primer año de implementación de esta Ley fue que los cortes de agua y las pérdidas de presión son una preocupación significativa para los miembros de la comunidad, y que los parques concentran un número desproporcionadamente elevado de avisos de hervir agua en comparación con otros sistemas de agua regulados. El departamento recomienda evaluar la posibilidad de un marco regulatorio a largo plazo para los parques que no cumplen con la definición regulatoria de sistema público de abastecimiento de agua. Para ello, el departamento trabajaría con los miembros de la comunidad, los propietarios de parques y las agencias colaboradoras para determinar si un marco regulatorio para estos parques es factible y útil para proteger la salud pública. Esta evaluación puede completarse con los niveles de financiamiento actuales si las apropiaciones continúan después del 30 de junio de 2028 con una reducción en el ritmo de las pruebas.
 - b. Muchos miembros de la comunidad están preocupados por la presencia de plomo en el agua. Las pruebas mostraron que, en la mayoría de los hogares, no se detectó plomo. Sin embargo, es posible que el plomo ingrese al agua a través de la plomería interior y los accesorios. Se podrían proporcionar accesorios “libres de plomo” y la mano de obra para su reemplazo a los hogares de bajos ingresos en los parques para reducir la exposición al plomo. Deberían explorarse alianzas con agencias locales de salud pública y grupos de divulgación para implementar y financiar un programa de reemplazo de

accesorios para hogares de bajos ingresos. El departamento podría evaluar cómo crear y financiar un programa de reemplazo mediante los esfuerzos de colaboración actuales y futuros una vez finalizado el programa de pruebas inicial en 2028.

- c. Los propietarios de parques tienen opciones limitadas para corregir un problema de calidad del agua basado en un riesgo para el bienestar cuando compran agua potable a un sistema público que no está obligado a cumplir con los niveles máximos de contaminantes secundarios. En virtud de esta Ley, podría identificarse un problema de calidad del agua en el parque, pero esto presentaría desafíos para que el propietario lo corrija. Probablemente toda la comunidad necesitaría financiamiento y asistencia para abordar el problema de calidad del agua relacionado con los riesgos para el bienestar. También serían beneficiosos los esfuerzos colaborativos para evaluar opciones ampliadas de financiamiento que apoyen tanto a los propietarios de parques como a los miembros de la comunidad, y esto podría llevarse a cabo junto con la investigación sobre los costos de infraestructura mencionada más arriba.
- d. A mayo de 2025, no hay dinero en el Fondo de subvenciones de Calidad del Agua en los Parques de Casas Móviles para distribuir. Las fuentes de financiamiento existentes dentro del Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado y la División de Asuntos Locales a menudo no son adecuadas ni tienen la magnitud necesaria. Una posibilidad sería modificar el estatuto relativo a la elegibilidad para el programa estatal de fondo de préstamos rotativos. El estatuto estatal excluye a las entidades privadas con fines de lucro en Colorado. Sin embargo, a nivel federal, las entidades con fines de lucro son elegibles para recibir financiamiento de programas de fondos rotativos. El departamento recomienda trabajar con nuestros socios colaboradores para evaluar las consecuencias de las políticas y examinar si los parques deberían tener algunas de las opciones disponibles en el programa estatal de fondo de préstamos rotativos. Las limitaciones de financiamiento probablemente continúen siendo un desafío a medida que más parques avancen hacia los esfuerzos de las medidas de corrección, pero, en la actualidad, se desconoce la magnitud total de la necesidad. Esta brecha de conocimiento podría reducirse mediante la investigación sobre infraestructura mencionada anteriormente.
- e. La definición de medidas de corrección en la Ley debería estar alineada con la de problema de calidad del agua. Para corregir esto, sería necesario ajustar la segunda cláusula en la definición de medidas de corrección dentro de la Ley. Este cambio debería hacerse lo antes posible. Esta mejora puede implementarse sin financiamiento adicional.
- f. En general, la Ley debería ser reautorizada y modificada a más tardar durante la sesión legislativa de 2027 para garantizar la continuidad e incorporar las recomendaciones de este Plan de acción.

Apéndice I: Requisitos legales para la elaboración del plan de acción

☒ 25-8-1004(1): El departamento cumple con el requisito de elaborar este plan de acción antes del 1 de marzo de 2026.

☒ 25-8-1004(2)

- ☒ (a) El departamento realiza actividades de divulgación con los habitantes de los parques (“miembros de la comunidad”) recopilando información para el plan de acción y recibiendo opiniones sobre inquietudes relacionadas con la calidad del agua, incluidas preocupaciones sobre la seguridad, el color, el olor y el sabor del agua. Esta información y las opiniones se recogen a través de entrevistas con miembros de la comunidad, quejas, consultas y preguntas.
- ☒ (b) El departamento coordina con los miembros de la comunidad de los parques en eventos de divulgación para identificar oportunidades de mejorar la calidad del agua tratada en los parques y en el suministro de agua.
- ☒ (c) El departamento proporciona todos los materiales públicos de la Ley en inglés y español. Los eventos comunitarios se realizan en inglés y español. Los resultados de las pruebas están disponibles en línea en inglés, español y bosnio.
- ☒ (d) El departamento consulta o coordina con la Escuela de Salud Pública de Colorado, departamentos de salud de los condados, el defensor del pueblo de justicia ambiental, organizaciones sin fines de lucro, operadores de agua, sistemas públicos de abastecimiento de agua, propietarios de parques y miembros de la comunidad para elaborar e implementar este plan de acción.
- ☒ (e) El departamento evalúa los resultados de las pruebas de la Ley, del Reglamento 11 y de programas de pruebas voluntarias para elaborar este plan de acción.
- ☒ (f) El departamento evaluó la infraestructura de suministro de agua en todos los parques visitados. Esta evaluación incluye preguntas sobre la presencia de plomo, tuberías antiguas o deterioradas, el dimensionamiento de las tuberías y la presión del agua en todo el parque. El departamento revisó los inventarios de tuberías de servicio de plomo para evaluar la presencia de estas tuberías en los parques.
- ☒ (g) El departamento recopiló datos relevantes a través del programa de pruebas. Las pruebas de calidad del agua se llevaron a cabo en todos los parques mediante planes de prueba específicos para cada sitio.

☒ 25-8-1004(3)

- ☒ (a) Se incluye un informe de situación en la Parte 3.4.
 - ☒ (b) Se describe una estrategia para evaluar todos los parques en la Parte 3.4.
 - ☒ (c) Se describen las oportunidades para mejorar la calidad del agua tratada y el suministro de agua en los parques en la Parte 4.
 - ☒ (d) El departamento coordinó con la División de Vivienda para detallar las posibles oportunidades de financiamiento en la Parte 4 para las acciones incluidas en este plan de acción y la aplicación de la Ley.
 - ☒ (e) Se han establecido cronogramas para la implementación de las oportunidades en la Parte 4 de este Plan de Acción.
 - ☒ (f) Los comentarios de los miembros de la comunidad sobre este plan de acción se incluyeron en el plan.
- ☒ 25-8-1004(4) En coordinación con la División de Vivienda, el departamento identificó en la Parte 2.4 posibles fondos para apoyar las medidas de corrección de la calidad del agua en los parques.

Apéndice II: Desconfianza de la comunidad y percepciones sobre la calidad del agua

Este apéndice respalda la Sección 25-8-1004(2)(a)(ii) de la Ley.

Como se mencionó anteriormente, el departamento tuvo entrevistas frecuentes con miembros de la comunidad para conocer sus inquietudes relacionadas con la calidad del agua. Estas entrevistas pusieron de manifiesto que muchos miembros de la comunidad están preocupados por la calidad del agua, y que esta preocupación se intensifica por una desconfianza general hacia la administración del parque. Además, el departamento constató que estas inquietudes sobre la seguridad del agua a menudo no coinciden con los datos sobre la calidad del agua. En muchos casos, las personas creen que su agua no es segura, pero las pruebas demostraron que la calidad del agua cumplía con todos los estándares basados en la salud. Las percepciones sobre el agua que comparten los miembros de la comunidad no están vinculadas a impactos en la salud que el departamento pudiera documentar plenamente, pero siguen siendo creencias muy fuertes que les impiden beber el agua disponible en sus parques. La divulgación y la educación sostenidas son componentes fundamentales para abordar esta brecha entre la percepción y los datos de calidad del agua.

Un ejemplo de este problema se observa en la situación del parque de casas móviles Harmony Village, que cuenta con 1,200 miembros de la comunidad en Fort Collins (condado de Larimer). El parque compra agua a la Ciudad de Fort Collins y es un sistema público de abastecimiento de agua regulado. Un grupo de la comunidad en Harmony Village desconfía de la administración del parque y del operador de agua del parque. El operador es un profesional certificado en Colorado y cumple con todos los requisitos de dicha certificación. La comunidad manifestó que, en los últimos tres años, Harmony Village tuvo entre 15 y 20 cortes de agua. Sin embargo, el sistema solo notificó al departamento sobre un corte de agua en ese período, lo que llevó al departamento a emitir un aviso de hervir el agua. El departamento

trabajó tanto con el operador como con la administración del parque en Harmony Village para tratar la importancia de reportar los eventos de pérdida de presión lo suficientemente significativos como para requerir una orden comunitaria de hervir el agua.

Los miembros de la comunidad creen que la presión del agua se sube cuando se rompen tuberías para evitar la emisión de un aviso de hervir el agua. Un miembro de la comunidad expresó que la falta de comunicación sobre un aviso de hervir el agua redujo aún más la confianza en el agua. Los intentos de la administración del parque por mantener una presión de agua adecuada durante las fugas y reparaciones son positivos, ya que previenen que contaminantes causantes de enfermedades ingresen al sistema de agua y evitan un corte de agua y un aviso de hervir el agua para toda la comunidad, lo cual resulta muy inconveniente. Sin embargo, la administración del parque no informa a los miembros de la comunidad que estos esfuerzos por mantener la presión del agua buscan proteger su salud y bienestar.

Los miembros de la comunidad de Harmony Village también creen que el operador de agua agrega productos químicos al agua. Mencionaron que a veces pueden sentir el sabor de los químicos. También compartieron que la adición de productos químicos y el olor disminuyen su confianza en la calidad del agua. Después de que se rompe o repara una tubería, el operador de agua certificado del parque debe desinfectar la zona reparada. El operador utiliza cloro para desinfectar tanto los componentes de las tuberías como el agua. Suele percibirse un olor notorio cuando los niveles de cloro son elevados. No existe comunicación hacia los miembros de la comunidad sobre la adición de cloro ni sobre el olor asociado. Una mayor educación y divulgación podrían ayudar a que los miembros de la comunidad comprendan mejor cómo funciona el sistema, qué ocurre cuando se rompen o reparan tuberías, y cómo estas prácticas protegen la salud pública.

Los comentarios de la comunidad que se presentan a continuación ofrecen más ejemplos de cómo las personas perciben el agua en sus parques.

- Un miembro de la comunidad de un parque de casas móviles de Security en el condado de El Paso mencionó que un vecino le informó hace varios años que el agua estaba contaminada. Desde entonces, no ha confiado en el agua y no la bebe. El parque, que es un sistema público de abastecimiento de agua regulado, nunca ha superado ninguna de las reglamentaciones primarias para el agua potable ni ha estado sujeto a un aviso de hervir el agua.
- Un miembro de la comunidad en Pine Lakes Ranch compartió que, cuando se mudó por primera vez al parque, un vecino le advirtió que no bebiera el agua. Desde entonces nunca la ha bebido ni ha confiado en ella. El parque está ubicado en el condado de Adams y compra agua a la Ciudad de Thornton. Este parque es un sistema público de abastecimiento de agua regulado y recibió una infracción en 2013 por presencia de bacterias coliformes totales. Desde entonces, el parque ha cumplido con todas las reglamentaciones primarias para el agua potable. Entre 2020 y 2024, el parque recibió cuatro avisos de hervir el agua debido a roturas y reparaciones de tuberías.
- Miembros de la comunidad del parque de casas móviles Shadow Mountain en el condado de El Paso no confían en el agua porque presenta una decoloración

anaranjada y mancha la ropa y los electrodomésticos. Este parque compra agua a Colorado Springs Utilities y no es un sistema público de abastecimiento de agua regulado. Los resultados de las pruebas no mostraron niveles elevados de hierro. La decoloración del agua puede deberse a calentadores de agua oxidados, lo cual resalta la importancia de la divulgación en la comunidad. Alternativamente, la decoloración del agua puede deberse a sedimentos que ingresan a las tuberías durante eventos de pérdida de presión. En cualquier caso, experiencias de corto plazo pueden generar desconfianza a largo plazo.

- Un miembro de la comunidad del parque de casas móviles Mile High en el condado de Adams nunca ha bebido el agua. Cuando esta persona se mudó al parque hace 12 años, le dijeron que no la bebiera y nunca lo hizo. Este parque es un sistema público de abastecimiento de agua regulado y recibe agua del Distrito de Agua y Saneamiento del Condado de South Adams. El parque cumple con todas las reglamentaciones primarias para el agua potable y nunca ha estado sujeto a un aviso de hervir el agua.
- Un miembro de la comunidad del parque de casas móviles Shady Lane en el condado de Adams fue advertido de no beber el agua del parque porque estaba contaminada por una refinería cercana. Este parque es un sistema público de abastecimiento de agua regulado y recibió una infracción en 1991 por presencia de bacterias coliformes totales. Desde entonces, el parque ha cumplido con todas las reglamentaciones primarias para el agua potable. Antes se abastecía de un pozo en el lugar, pero ahora recibe agua del Distrito de Agua y Saneamiento del Condado de South Adams. No hay evidencia de que el agua del grifo esté contaminada por la refinería cercana.
- Un miembro de la comunidad de Golden Terrace expresó su preocupación de que cualquier trabajo de plomería realizado en su vivienda debía ser inspeccionado para asegurar el cumplimiento del código de plomería. Sin embargo, el parque pudo reemplazar las tuberías principales de agua sin una inspección. El miembro de la comunidad tenía inquietudes de que los reemplazos no se hubieran realizado correctamente. Este parque es un sistema público de abastecimiento de agua y debe cumplir con los criterios de diseño de agua potable. Sin embargo, no existe una inspección física para garantizar el cumplimiento.

Apéndice III: Preocupaciones de salud de la comunidad

Los miembros de la comunidad expresaron muchas preocupaciones de salud que creen firmemente que están directamente relacionadas con la mala calidad del agua. Informaron los síntomas físicos y las experiencias de salud que atribuyen a la calidad del agua en su parque. Los comentarios que aparecen a continuación se registraron durante las entrevistas sobre calidad del agua en relación con preocupaciones de salud. Muchas de las inquietudes provienen del color, sabor y olor del agua. Este apéndice respalda la Sección 25-8-1004(2)(a)(ii) de la Ley e incluye información sobre la calidad del agua que el departamento tiene de cada parque. Estos materiales demuestran la necesidad de mayor comunicación e investigación en torno a la calidad del agua en los parques de casas móviles y

el potencial de problemas de salud.

- Miembros de la comunidad del parque de casas móviles Hickory Village, en el condado de Larimer, dicen que tienen que soportar vivir con agua que huele horrible. No pueden usar el agua para cocinar porque hace que la comida tenga un sabor sumamente desagradable. Miembros de la comunidad de Hickory Village informaron que el agua del parque les causó problemas estomacales e infecciones bacterianas, lo que ha derivado en visitas al hospital. El departamento no ha documentado ninguna enfermedad asociada con el agua potable. Cuando los miembros de la comunidad compartieron esta experiencia, el departamento les brindó información sobre qué hacer si sospechan que el agua los ha enfermado. Este parque es un sistema público de abastecimiento de agua regulado y nunca ha superado los límites de los reglamentos primarios sobre el agua potable. Sin embargo, desde 2022, el parque tuvo 11 avisos de hervir el agua debido a eventos de pérdida de presión. Hickory Village experimentó muchos eventos de pérdida de presión debido a trabajos de infraestructura en el parque, como roturas y reparaciones de tuberías. El departamento trabajó con el operador de agua del parque para informarle sobre los pasos apropiados que deben tomarse durante los eventos de pérdida de presión y después de estos.
- Los miembros de la comunidad del parque San Lazaro, en el condado de Boulder, lidian con agua con un olor desagradable debido a floraciones de algas en la fuente de agua, especialmente durante los meses de verano. El agua tampoco tiene un sabor agradable. Este parque es un sistema público de abastecimiento de agua regulado y tuvo un resultado alto en la prueba de olor. Como resultado, el parque se someterá a pruebas adicionales de olor para tratar de determinar el origen. La calidad del agua del parque cumple con todos los estándares basados en la salud, excepto las nuevas reglamentaciones para el agua potable de la EPA para PFAS. El parque debe elaborar un plan para cumplir con estas nuevas reglamentaciones.
- Según los miembros de la comunidad, el agua en el parque de casas móviles Quail Hill ha matado plantas de interior. Un miembro de la comunidad tuvo que dedicar gran parte de su tiempo a dejar correr el agua hasta que se aclarara, recolectarla en baldes y dejarla reposar toda la noche antes de sentirse segura de usarla. Después de aplicar este método, informó que sus plantas de interior dejaron de morir. El parque está ubicado en el condado de El Paso. Este parque pasó a ser un sistema público de abastecimiento de agua regulado en octubre de 2024 y cumple con todas las reglamentaciones primarias para el agua potable. Todos los sistemas públicos de abastecimiento de agua en Colorado deben desinfectar el agua potable, y los niveles de cloro del parque deben estar dentro de un rango normal. El parque compra agua a Colorado Springs Utilities. Tanto el parque como Colorado Springs Utilities cumplen con los estándares basados en la salud.
- Los miembros de la comunidad del parque de casas móviles Ute Chief en el condado de Teller comentan que, al cocinar con el agua de este parque, la comida sabe a cloro. Este parque no es un sistema público de abastecimiento de agua regulado, pero sí compra su agua potable de la ciudad de Woodland Park, que sí es un sistema público de agua regulado. Según las pruebas realizadas conforme a la Ley, los valores

de cloro están dentro de un rango normal y no son elevados. Históricamente, la ciudad de Woodland Park ha mantenido niveles de cloro dentro de rangos normales.

- Los miembros de la comunidad del parque Apple Tree en el condado de Garfield, que es un sistema público de abastecimiento de agua regulado, lidian con agua poco atractiva con decoloración negra y un sabor y olor muy desagradables. En un evento comunitario realizado en el parque por el departamento en junio de 2024, varios miembros de la comunidad expresaron la dificultad de tener que comprar siempre agua para beber y cocinar. Algunos mencionaron que ducharse con el agua del parque los hacía sentir sucios. El parque cumple con todas las reglamentaciones para el agua potable, pero presenta niveles elevados de hierro, manganeso y sólidos disueltos totales. Se realizó un estudio sobre los niveles de hierro y manganeso, y el parque implementó cambios operativos para ayudar a solucionar estos problemas. Sin embargo, sin un tratamiento adicional o un cambio en el agua de origen, es probable que los miembros de la comunidad continúen teniendo agua con mal sabor, manchas y depósitos minerales. El agua del parque cumple con todos los estándares basados en la salud y no tiene antecedentes de rupturas en las tuberías.
- Miembros de la comunidad de varios parques compartieron que han experimentado problemas en la piel, como erupciones y eccema, especialmente en niños, al ducharse con agua de sus hogares. Otros mencionaron que usar el agua para ducharse hace que la piel se reseque, se pele, les pique o empeore el eccema. El departamento reconoce que la dureza del agua es uno de muchos factores que pueden provocar piel seca, y los resultados de varios parques muestran que el agua es dura. Otros factores que pueden afectar el eccema incluyen el clima, la exposición al sol, jabones agresivos, determinados medicamentos o tratamientos médicos, y bañarse en exceso. La edad, el estado de salud, el tono de piel, el entorno en el que se vive y la exposición al sol también pueden afectar la gravedad del eccema, pero estos factores no fueron evaluados como parte de la Ley.
- Los miembros de la comunidad del parque de casas móviles Alpine Village en el condado de Teller comentaron que, cuando se mudaron al parque, experimentaron varios problemas estomacales y dolor de cabeza. Y cuando comenzaron a usar filtros, los problemas de salud desaparecieron. También mencionaron que tuvieron que usar filtros “fuertes” y “de alta resistencia”, ya que los filtros Brita no funcionaban. Otro miembro de la comunidad comentó que sufría de reflujo ácido cada vez que bebía agua del grifo. El parque de casas móviles Alpine Village es un sistema público de abastecimiento de agua regulado. El parque tiene antecedentes de violaciones de nivel máximo de contaminantes para radio. Desde que se instaló un tratamiento para el radio en 2019, el parque cumple con todos los estándares basados en la salud.
- Los miembros de la comunidad del parque de casas móviles Eagle River Village compartieron que deben agregar flúor al agua embotellada de sus hijos para prevenir caries, ya que no beben el agua del parque debido a su olor y sabor. Muchos de los niños en el parque acuden al mismo consultorio dental, donde se les ha atendido por problemas dentales y se les recetó el uso de aditivos de flúor. Eagle River Village es un sistema público de abastecimiento de agua regulado, que toma agua de dos pozos subterráneos locales. El parque tiene niveles naturales de flúor por debajo de la recomendación de 0.7 mg/l y no añade flúor al suministro de agua. El agua se

considera muy dura y presenta niveles elevados de sólidos disueltos totales. Este tipo de calidad de agua genera depósitos minerales y puede tener un sabor salado. El agua cumple con todos los estándares basados en la salud. El parque no tiene antecedentes de eventos de pérdida de presión.

Apéndice IV: Daños a los electrodomésticos de la comunidad

Durante las entrevistas sobre calidad del agua con miembros de la comunidad, el departamento registró preocupaciones sobre la mala calidad del agua que estaría causando daños en los electrodomésticos. Este apéndice respalda la Sección 25-8-1004(2)(a)(ii) e incluye información sobre la calidad del agua que el departamento tiene de cada parque. El agua de mala calidad, como la que tiene altos niveles de hierro, manganeso y sólidos disueltos totales, puede afectar los electrodomésticos en las casas móviles.

- En el parque de casas móviles Harmony Village, se informó un problema grave relacionado con daños en los electrodomésticos debido a la calidad del agua. El parque está ubicado en el condado de Larimer. Los principales electrodomésticos que los miembros de la comunidad reportaron como dañados por los altos niveles de sedimento en el agua son las lavadoras y los calentadores de agua. Un miembro de la comunidad comentó que tuvo que reemplazar la caldera tres veces en 10 años. El agua del parque no se considera dura ni alta en sólidos disueltos totales. El sedimento que ingresa a los calentadores de agua probablemente se produce cuando se restablece la presión del agua tras un corte.
- Algunos miembros de la comunidad en el parque de casas móviles Harmony Village afirmaron que vivieron sin agua caliente porque no podían costear el reemplazo de los calentadores de agua que se dañaban rápidamente por el sedimento. Los miembros de la comunidad deberían purgar las líneas de agua fría cuando se restablece el servicio para evitar este problema. El departamento tiene información disponible para que los sistemas de agua distribuyan con mejores prácticas de purga, pero actualmente no existe un requisito de que el propietario del parque brinde esta información o haga actividades de divulgación para los miembros de la comunidad.
- Una mujer de la comunidad del parque de casas móviles Valley (anteriormente conocido como High Valley), ubicado en el condado de Alamosa, compartió que observó una acumulación de lodo que obstruyó el filtro de su lavadora y lo rompió. Luego tuvo que reemplazar toda la lavadora. La calidad del agua del parque no excede ninguna reglamentación secundaria para el agua potable, pero este problema podría deberse a eventos de pérdida de presión o a agua dura. El parque es un sistema público de abastecimiento de agua regulado, que toma agua de un pozo subterráneo local. Históricamente, el parque tuvo una Orden de cumplimiento por haber superado los niveles permitidos de arsénico en las reglamentaciones para el agua potable. En 2024 se instaló un tratamiento de arsénico para resolver este problema.
- Un miembro de la comunidad del parque de casas móviles Chaparral Village, en el condado de Adams, mencionó que reemplazó su caldera el año pasado y aún sigue

teniendo problemas con acumulación de residuos. El parque es un sistema público de abastecimiento de agua regulado que recibe agua de North Washington Street WSD. El agua del parque cumple con todas las reglamentaciones secundarias sobre el agua potable y basadas en la salud. El parque no tiene antecedentes de eventos reportados de pérdida de presión.

- Los miembros de la comunidad del parque de casas móviles Lamplighter, en el condado de Adams, indicaron que la mala calidad del agua en el parque daña rápidamente los electrodomésticos, como los filtros de sus enfriadores evaporativos, debido al alto nivel de sedimento en el agua. Lamplighter no es un sistema público de abastecimiento de agua y compra agua de South Adams County WSD. Los resultados de las pruebas de calidad del agua no indicaron presencia de sedimento en el agua. Dos muestras estuvieron por encima del estándar secundario para olor. Se necesita una investigación más detallada para determinar la causa del olor. La calidad del agua cumple con todos los demás estándares basados en la salud y secundarios. Dado que Lamplighter no es un sistema público de abastecimiento de agua regulado, el parque no está obligado a reportar eventos de pérdida de presión.

Apéndice V: Recursos de financiamiento

Fuente de fondos: programas estatales

Nombre del fondo	¿Quiénes son elegibles?	Gastos elegibles	Obstáculos para los parques
Programa de Subvenciones de Justicia Ambiental de Colorado	Organizaciones sin fines de lucro, gobiernos locales, gobiernos tribales reconocidos por el gobierno federal, universidades u otras instituciones de enseñanza, corporaciones con fines de lucro y organizaciones de base.	Proyectos que midan, prevengan o reduzcan la contaminación para proteger la salud pública o restaurar el medio ambiente.	Debe cumplir con criterios ambientales/de salud pública.
Proyectos Ambientales Complementarios del CDPHE	Proyectos propios o de terceros que afecten la equidad de la salud, la justicia ambiental o el cambio climático.	Reemplazos de plomería interior, filtros de toda la vivienda, filtros temporales.	Gastos específicos elegibles.
Programa de subvenciones para comunidades pequeñas	Agencias gubernamentales, condados que representen áreas no incorporadas, sistemas públicos de agua potable sin fines de lucro que atiendan a menos de 5,000 personas.	Planificación, diseño o construcción de sistemas públicos de abastecimiento de agua potable y de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas.	Programa no financiado de manera regular, muchos parques tienen fines de lucro.

Programa de Excelencia para Pequeños Sistemas de Agua Potable	Sistemas públicos de abastecimiento de agua registrados, independientemente de su tipo de propiedad, que estén interesados en participar en el programa de excelencia de la división.	Monto máximo de la subvención de \$25,000 para actividades de planificación, diseño y construcción.	Debe ser un sistema público de abastecimiento de agua registrado y estar interesado en participar en el programa de excelencia de la división.
Programa de fondos rotativos estatales: fondo rotativo de agua potable	Sistemas públicos de abastecimiento de agua (incluidos los sin fines de lucro). Proyectos prioritarios que abordan riesgos para la salud pública, cumplimiento con la Ley de Agua Potable Segura.	Préstamo subsidiado para proyectos, incluidos subsidios de planificación y diseño (siempre que los programas SRF financien el proyecto).	Se requiere estatus de sistema público de abastecimiento de agua, análisis financiero que demuestre que la comunidad puede pagar la deuda.
Programa de fondos rotativos estatales: fondo rotativo para el control de la contaminación del agua	Agencias gubernamentales de propiedad pública o cuasi-gubernamentales. Proyectos de aguas residuales que mejoren la salud pública/ambiental.	Préstamo subsidiado para proyectos, incluidos subsidios de planificación y diseño (siempre que los programas SRF financien el proyecto).	Debe ser de propiedad pública, se requiere análisis financiero que demuestre que la comunidad puede pagar la deuda.
Fondo para la mejora de la calidad del agua	Agencias gubernamentales, sistemas públicos de abastecimiento de agua de propiedad pública, sistemas públicos de abastecimiento de agua privados sin fines de lucro, grupos de cuencas hidrográficas sin fines de lucro, administradores de programas de aguas pluviales sin fines de lucro, proveedores de capacitación sin fines de lucro.	Infraestructura de agua limpia.	No es para agua potable, estatus de sistema público de abastecimiento de agua, las entidades que pagan una multa civil tienen prohibido recibir la subvención durante 5 años.

Subvención de asistencia de emergencia del Programa de subvenciones de PFAS de la WQCD	Sistemas públicos de abastecimiento de agua.	Financiamiento para muestreo, asistencia de emergencia e infraestructura.	Sistemas públicos de abastecimiento de agua, específico para PFAS.
--	--	---	--

Fuente de fondos: programas de la EPA

Nombre del fondo	¿Quiénes son elegibles?	Gastos elegibles	Obstáculos para los parques
EPA WIIN Contaminantes emergentes en comunidades pequeñas o desfavorecidas	Comunidades pequeñas y desfavorecidas.	Atender contaminantes emergentes, asistencia técnica, pruebas de calidad del agua.	Restricciones legales en torno a comunidades pequeñas y desfavorecidas.

Fuente de fondos: programas de asistencia para propietarios de vivienda

Nombre del fondo	¿Quiénes son elegibles?	Gastos elegibles	Obstáculos para los parques
Habitat for Humanity of the San Juans	Condados de Montrose, Delta, Ouray y San Miguel. Viviendas ocupadas por sus propietarios.	Peligros de plomería.	Restricción por condado, solo viviendas ocupadas por sus propietarios.
Housing Solutions for the Southwest	Condados de Montezuma, La Plata, Archuleta, San Juan y Dolores.	Sistemas de plomería defectuosos.	Restricción por condado.
Housing Resources of Western Colorado	Condados de Mesa, Garfield.	Eficiencia energética, calentadores de agua.	Restricción por condado.
Loveland Housing Authority	Condado de Larimer.	Asistencia para mantenimiento.	Restricción por condado.
NeighborWorks of Southern Colorado	Condado de Pueblo. Viviendas ocupadas por sus propietarios.	Reparaciones o actualizaciones de plomería.	Restricción por condado, solo viviendas ocupadas por sus propietarios.
San Luis Valley Housing Coalition	Condados de Saguache, Mineral, Rio Grande, Alamosa, Conejos y Costilla. Viviendas ocupadas por sus propietarios.	Reparaciones por salud y seguridad.	Restricción por condado, solo viviendas ocupadas por sus propietarios.

South Central Council of Governments	Condados de Huerfano y Las Animas. Viviendas ocupadas por sus propietarios.	Reparaciones o actualizaciones de plomería.	Restricción por condado, solo viviendas ocupadas por sus propietarios.
Southeast Colorado Enterprise Development	Condados de Baca, Kiowa y Prowers. Viviendas ocupadas por sus propietarios.	Reparaciones o actualizaciones de plomería.	Restricción por condado, solo viviendas ocupadas por sus propietarios.
Upper Arkansas Area Council of Governments	Condados de Lake, Chaffee, Fremont, Teller y Custer. Viviendas ocupadas por sus propietarios.	Reparaciones o actualizaciones de plomería.	Restricción por condado, solo viviendas ocupadas por sus propietarios.

Borrador